



CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN DE COORDINADORES DE LOCAL DE VOTACIÓN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

Cargo: COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACIÓN (Código CLV – ERM 2018)

Documentación obligatoria:

- Declaraciones Juradas debidamente firmadas, según modelo publicado en la página web de la ONPE ([Descargar Declaración Jurada 1](#), [Descargar Declaración Jurada 2](#))
- Copia simple del DNI.
- Documentos que sustenten estudios superiores: técnicos o universitarios (primer ciclo concluido).
- Documentos que sustenten la experiencia de seis (06) meses en actividades en el sector público y/o privado.
- Conocimientos de programas de ofimática: Word, Excel, PowerPoint o en Outlook (Constancias y/o Declaración Jurada de conocimiento de ofimática).

Documentación complementaria:

- Estudios universitarios o técnicos posteriores al primer ciclo, título técnico, grado de bachiller universitario o título profesional.
- Experiencia en tres procesos electorales relacionados al cargo al que postula.
- Capacitación acreditada del año 2010 hacia adelante, en uno de los siguientes temas o relacionados a ellos:: Liderazgo, redacción, seguridad y salud en el trabajo)
- Copia simple de la constancia de inscripción vigente en el RUC.

Habilidades y Competencias

- Capacidad de trabajar en equipo, compromiso con el trabajo, tolerancia a la presión y capacidad de liderazgo.

Honorarios: S/. 1,900.00 mensual (prorrateda)

Los seleccionados serán para cubrir las plazas de las ODPE faltantes

Las condiciones, impedimentos, ficha de datos de postulantes e información adicional para participar en el proceso de selección del cargo, se encuentran detallados en la página web institucional <https://www.web.onpe.gob.pe/transparencia/concursos-publicos/>

ADVERTENCIA.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE comunica a todos los postulantes, que la documentación que adjunte será verificada y, de encontrarse que alguna no correspondiera a los registros de las instituciones involucradas o cuya falsedad fuera comprobada, se tomarán las acciones legales correspondientes; por constituir presunto delito contra la fe pública.

La inscripción se realizará en línea, vía la página web de la ONPE, del 24 al 27 de agosto de 2018 hasta las 13:00 horas.

Cabe precisar que el postulante deberá adjuntar su Hoja de Vida documentada con los documentos obligatorios ([Declaración Jurada 1](#), [Descargar Declaración Jurada 2](#) y copia de DNI), en un único formato PDF, realizado en el aplicativo "Registro de datos e Información Curricular", de acuerdo a las especificaciones detalladas en las consideraciones adicionales de la convocatoria.